



La Procuraduría General de la Nación se permite rechazar categóricamente las sistemáticas amenazas en contra de la vida e integridad personal del líder indígena **LUIS FERNANDO ARIAS ARIAS** actual dirigente en calidad de Consejero Mayor de la Organización Nacional Indígena de Colombia; así como los líderes indígenas **SAUL CARRILLO, FERNEY HERNANDEZ, EDER ESPITIA, JUAN CAMPO Y ARELIS URINANA** quienes por segunda ocasión han sido señalados como objetivo militar por parte de las autodefensas gaitanistas de Colombia con presencia en los Montes de María y el departamento del sucre.

Exigimos a las autoridades concernidas, resultados rápidos, efectivos y contundentes. Unos pocos violentos no pueden arrebatar nos la paz, la tranquilidad y el derecho de los pueblos de defender su territorio.

Hacemos un llamado enérgico al Gobierno Nacional, para que asuma con responsabilidad, sin dilaciones y con contundencia, la responsabilidad que le atañe en materia de protección individual y colectiva de los líderes y lideresas sociales en el país, especialmente a los líderes de los pueblos étnicos, víctimas de un creciente exterminio físico y cultural por el hecho de defender sus comunidades y territorios.

Debemos pasar de la retórica y las buenas intenciones, a tomar acciones concretas, palpables y prácticas para detener la muerte y las masacres de líderes sociales y étnicos del país.

RICHARD MORENO RODRIGUEZ
Procurador Delegado para Asuntos Étnicos